



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: SERRANO CASASOLA, JOSÉ CARLOS
ENRIQUE

Año académico 2017-18

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	100631			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Nutrición Humana y Dietética	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos ECTS	6			
Grupos	GG			
Créditos teóricos	0			
Créditos prácticos	0			
Coordinación	SERRANO CASASOLA, JOSÉ CARLOS ENRIQUE			
Departamento/s	CIRURGIA,INFERMERIA I FISIOTERÀPIA,MEDICINA,MEDICINA EXPERIMENTAL,TECNOLOGIA D'ALIMENTS			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano/ Català English			
Horario de tutoría/lugar	A concretar			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
SERRANO CASASOLA, JOSÉ CARLOS ENRIQUE	jceserrano@mex.udl.cat	2,5	
ALCANTARA TADEO, ANTONIO	alcantara@medicina.udl.cat	,5	
BARAHONA VIÑES, MARIA ANTONIA	abarahona@tecal.udl.cat	2	
HERNANDEZ JOVER, TERESA	teresa.hernandez@tecal.udl.cat	1,5	
MARTÍNEZ CASTRO, BEATRIZ	beatrizmarcas@medicina.udl.cat	,5	
MORENO CASTILLA, CRISTINA	cristinamoreno@medicina.udl.cat	,5	
MOTILVA CASADO, MA. JOSEFA	motilva@tecal.udl.cat	1	
ODRIOZOLA SERRANO, ISABEL ANDREA	iodrizola@tecal.udl.cat	,5	
OMS OLIU, GEMMA	goms@tecal.udl.cat	,5	
PIQUE FERRE, M. TERESA	m.teresa@tecal.udl.cat	1,5	
RUBIO FERRAZ, MARIA PUY	puy.rubio@medicina.udl.cat	1	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
SERVIA GOIXART, LUIS	lservia@medicina.udl.cat	,25	
TRUJILLANO CABELLO, JOSE JAVIER	jtruji@cmb.udl.cat	,25	
ZAPATA ROJAS, AMALIA	amalia.zapata@infermeria.udl.cat	1,5	

Información complementaria de la asignatura

1. Introducció a l'assignatura i contextualització dins de l'ensenyament

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El trabajo de Fin de Grado es de carácter transversal y tiene como objetivo que el alumno abarque una buena parte de los contenidos formativos de la titulación.

El Trabajo de Fin de Grado debe realizarse de forma individual con la autorización de un profesor, ya sea propio de la Universidad de Lleida o Externo a la misma que acredite estar capacitado para la tutorización del trabajo.

La elaboración el trabajo de Fin de Grado ha de fomentar y potenciar la adquisición de competencias transversales que se encuentran intrínsecamente relacionadas con la formación de un profesional de la salud y facilitar que el alumno:

- Conozca como se genera el conocimiento científico
- Conozca y utilice el método científico
- Desarrolle una capacidad de razonamiento y crítica
- Desarrolle la capacidad para interpretar los resultados obtenidos en diseños experimentales sencillos.
- Utilice la información de forma racional aplicándola a la resolución de los problemas que se le puedan plantear en cualquier momento.
- Adquirir habilidades de consulta bibliográfica
- Adquirir la capacidad de síntesis para exponer de forma clara y concisa la información obtenida sobre un tema.
- Ser capaz de trabajar en equipo, adquirir sentido de la organización e iniciativa.
- Adquirir habilidades para aprender de forma autónoma y continua.
- Adquirir aptitudes pedagógicas y de comunicación
- Capacidad de aplicación de los conocimientos básicos de nutrición adquiridos a lo largo del grado
- Integrar los valores y las actitudes del código deontológico de la profesión y favorecer la reflexión ética

A. Selección del tema de Investigación

El Grado de Nutrición Humana y Dietética tiene como objetivo general la formación de profesiones capacitados para el desarrollo de actividades orientadas a la planificación de la alimentación de personas concretas o grupos, adecuadas a las necesidades fisiológicas y en su caso patológico, y de acuerdo a los principios de protección y promoción de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento dietético-nutricional cuando así se precise. En

este sentido se describen 6 ámbitos de actuación del profesional de la nutrición, los cuales se listan a continuación:

- Ámbito clínico
- Gestión y control de calidad de productos alimenticios/nutracéuticos
- Desarrollo e innovación de productos alimenticios/nutracéuticos
- Seguridad alimentaria-nutricional
- Restauración colectiva
- Nutrición comunitaria y salud pública
- Nutrición básica

B. Selección de Tutor de Trabajo

Se pueden seleccionar como tutor(es) de trabajo cualquier personal docente adscrito a la Universidad de Lleida y que realicen trabajos de investigaciones relacionados con los ámbitos de estudio descritos previamente. También se puede seleccionar como tutor a **Personal investigador externo** a la Universidad de Lleida. Para tal efecto, se debe presentar fotocopia de DNI y Currículum Vitae. Dicha información será incluida en la base de datos de potenciales tutores de Trabajo de Fin de Grado del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

En cualquiera de los dos tipos de tutorías se debe presentar a la Coordinación del Grado de Nutrición Humana y Dietética, la **Solicitud de Aprobación de Trabajo de Investigación** debidamente cumplimentada (Anexo 1). Dicha solicitud será estudiada y aprobada por la Comisión de Estudios del Grado de Nutrición, el cual realizará una reunión dentro del período lectivo según la fecha indicada en los horarios del Grado.

B.1 Funciones del tutor

- Establecer las especificaciones del trabajo teniendo en cuenta que los objetivos que se fijan sean alcanzables en el tiempo establecido.
- Observar el proceso, establecer pautas de trabajo e indicar las fechas de reunión en común acuerdo con el alumno.
- Llevar a cabo el acompañamiento y la labor de orientación en el proceso de realización del TFG.
- Proporcionar retroalimentación al alumno
- Revisar el documento escrito y verificar que está de acuerdo a las normativas de publicación del TFG expresadas en la Ficha del Trabajo de Fin de Grado.
- Orientar al alumno de cara a la presentación oral y visual de la misma.
- Autorizar el depósito del trabajo para su publicación en la red de bibliotecas públicas.

B.2. Indicadores generales para valorar los avances del alumno

- Es importante que el alumno desarrolle una capacidad de trabajo de forma autónoma por lo cual se debe valorar si:
 - Se prepara adecuadamente cuanto tiene que reunirse con el tutor
 - Lleva hechas las tareas planificadas
 - Es autónomo en la realización de las tareas
 - Es autónomo en la búsqueda de la información
 - Analiza y sintetiza la información recogida de forma adecuada
 - Se expresa de forma clara y precisa
 - Resuelve problemas, toma decisiones y elige alternativas
 - Aplica los conocimientos adquiridos en la titulación.
 - Se encuentra comprometido con su trabajo.

C. Elaboración y presentación de los trabajos de investigación

Los trabajos de investigación de carácter científico divulgativo deben ser presentados a la Coordinación del Grado de Nutrición Humana y Dietética por lo menos **1 mes antes de la fecha de Convocatoria General para la Defensa de Trabajo de Fin de Grado**. Todos los trabajos presentados deberán seguir el siguiente esquema de formulación

- Resumen (Máximo 2 páginas)
- Introducción-Antecedentes del tema

- Hipótesis y/o planteamiento del problema
- Objetivos de Investigación
- Metodología
- Resultados
- Discusión de los resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Anexos (si es necesario)

Los trabajos escritos deben ser presentados de forma presencial al coordinador de la asignatura en formato digital así como 3 copias en papel (2 para miembros del tribunal y 1 para el coordinador de la asignatura).

Los **trabajos escritos** que no pasen la fase de evaluación no serán defendidos ante el tribunal y deberán ser re-elaborados hasta su aprobación.

Se realizarán dos convocatorias anuales para la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado (Junio y Julio). La comisión seleccionará un tribunal *ad-hoc* a los temas de Trabajo de Fin de Grado presentados.

2. Evaluación

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado consta de 2 partes:

- La presentación escrita del trabajo de investigación y,
- La defensa de dicho trabajo de investigación frente a un Tribunal

El trabajo escrito tendrá una ponderación del 50% de la nota final y será evaluado por un profesor adscritos al Trabajo de fin de Grado (Áreas de Nutrición Básica, Nutrición Clínica, Bromatología y Tecnología de los Alimentos). Se realizará la siguiente ponderación a cada apartado

- Resumen (20%)
- Antecedentes (10 %)
- Planteamiento de Hipótesis y Justificación (15 %)
- Resultados y Discusión de resultados (25 %)
- Conclusiones (30 %)

El tribunal de evaluación de la Defensa del Trabajo de Fin de Grado constará de 3 miembros. Cada miembro realizará una evaluación individual del trabajo presentado y la nota final será el promedio de los tres miembros del tribunal. Se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad en la presentación de los resultados (estructuración de la presentación, planteamiento del tema y discusión de resultados) (60%)
- Resolución de dudas y preguntas (40%)

El acta de evaluación será resuelta y comunicada después del acto de defensa del trabajo de investigación.